

Las deudas de un hombre honrado

Squella, A. *Deudas intelectuales* (UDP, 2013)

por **Carlos Peña**

El libro del profesor Squella que ahora presentamos, está compuesto de un conjunto de retratos más intelectuales que biográficos, dibujos que prefieren detenerse en los vericuetos del pensamiento antes que en las vicisitudes de la vida, de un conjunto de personas que han tenido una particular influencia en él. Se trata, pues, de un libro acerca de algunas personas con las que Agustín Squella tuvo trato personal e intelectual y que él juzga le influyeron, motivo por el cual, me parece a mí, es este también un libro acerca de cómo Agustín Squella se ve a sí mismo: identificar a quienes nos influyeron, subrayar las cosas que en ellos juzgamos estimables, es una manera de retratarse también a sí mismo, de subrayar las cosas que uno piensa valen la pena en la propia personalidad. Los seres humanos, se ha subrayado desde muy antiguo, somos seres especulares, personas que nos definimos por el reflejo que los demás nos devuelven o, lo que es lo mismo, por los rasgos que poseemos y que, inhibidos por el pudor, en vez de proclamarlos sin más, preferimos atribuir a aquellos que admiramos. “Deudas intelectuales” es, pues, el título de una obra hasta cierto punto autobiográfica, la obra de quien cree retratar a los demás cuando en verdad, y seguramente sin darse cuenta, se está también, y sobretodo, retratando a sí mismo.

¿Cuáles son los acreedores de Agustín Squella, esas personas que le ayudaron a esculpir, por decirlo así, su actual forma intelectual?

En este libro al menos son cuatro: Kelsen, Bobbio, Millas y León.

Con la excepción de Carlos León, quien fue su profesor en la Escuela de Derecho de Valparaíso, y el menos intelectual de todos, esa influencia no se forjó en el diálogo cara a cara sino, más bien, en la experiencia de la lectura, la correspondencia y el ejemplo, que es lo que ocurre con Kelsen, Bobbio y Jorge Millas, a todos los cuales el profesor Squella pudo conocer; aunque no tuvo con ninguno de ellos una relación directa de discipulado.

El profesor Squella, como a todos consta, no es por supuesto sólo un escritor que recuerda y rememora a ese conjunto de personas que admira, sino que se trata de un autor que tiene posiciones claras en importantes temas de filosofía moral y política, de manera que es perfectamente lícito preguntarse si acaso en su obra se refleja la deuda que en este libro él reconoce con esas personas.

¿En qué sentido, podemos preguntarnos entonces, Agustín Squella es deudor de los autores cuya vida y pensamiento traza en estas páginas?

Si, para responder esa pregunta, hubiéramos de efectuar una especie de listado acerca de aquellos aspectos en los que Agustín Squella es deudor de Bobbio y de Kelsen, para comenzar por ellos, no cabe ninguna duda que en el primer lugar se encontraría el

escepticismo.

Bobbio y Kelsen, como todos saben, pensaron que la razón humana no era capaz de guiar la acción y que la vieja pregunta que se puede leer en la República —cuál es el modo en que se debe vivir— carece de una respuesta única, aplicable a todos los miembros del género humano. Las fuentes de ese escepticismo parecen, sin embargo, ser distintas en el caso de cada uno de esos autores. Kelsen, al parecer, llegó a ese escepticismo a partir de las tesis neokantianas que consideraron desdeñable la filosofía moral de Kant y que, para corregirla, se propusieron extender la crítica de la razón pura al ámbito de la moral y del derecho. El caso de Bobbio, por su parte, parece ser el fruto, más bien tardío, del positivismo lógico de la primera parte del siglo XX. Bobbio, dicho sea de paso, llegó al positivismo lógico de una manera, como digo, más bien demorada como lo prueba el hecho que su primer libro, del año 1951, lo dedicó, de manera nada analítica ni positivista, al existencialismo. Como fuere, tanto Kelsen como Bobbio, aunque por razones distintas según acabamos de ver, creen a pie juntillas que las preferencias en cuestiones relativas a la acción humana son sólo eso, preferencias, y que no hay distinción lógica en un enunciado relativo al tipo de vino que alguien gusta beber y otro referido a la forma de gobierno que prefiere. Ninguno de esos enunciados estaría amparado en razones, como suele decirse, intersubjetivamente válidas.

No cabe duda que a ese respecto Agustín Squella es deudor de ambos puesto que él también piensa que las cuestiones relativas al curso de acción que debemos adoptar en cada caso está más allá de los límites, que él juzga más o menos estrechos, de la razón humana. En materias prácticas, y lo mismo que Bobbio o Kelsen, Agustín Squella es una persona de convicciones fuertes; pero, por los motivos que acabo de anotar, de razones que, en el ámbito práctico, se reconocen débiles.

¿Y qué decir ahora, bajo ese respecto, de Jorge Millas? ¿era también un escéptico como estos dos primeros acreedores del profesor Squella?

Jorge Millas, a diferencia de Bobbio y de Kelsen, no fue rigurosamente hablando, y a pesar que enseñó a futuros abogados, un filósofo del derecho, sino que fue más bien un filósofo a secas, un especialista, entre otras cosas, en teoría del conocimiento a la que dedicó uno de sus mejores y más sistemáticos libros, *Idea de la filosofía*.

Pues bien, a diferencia de Kelsen y de Bobbio, Jorge Millas no fue un escéptico en cuestiones de racionalidad práctica y, por el contrario, pensó que el problema de cuáles valores merecían ser perseguidos poseía una respuesta racional. Rechazó entonces explícitamente el positivismo lógico que tanto influenció a Bobbio: está bien, dijo, tener precauciones antimetafísicas; pero no es filosóficamente correcto, escribe mientras critica a Alfred Ayer, tener supersticiones antimetafísicas, puesto que estas últimas casi siempre equivalen a una metafísica al revés. En consonancia con el punto de vista de Scheller, o incluso de Moore, Millas pensó que en el mobiliario del universo existían, además de las cosas físicas que podemos palpar y ver, objetos ideales, enteramente racionales, que pueden perfectamente guiar la acción y decir si algo es correcto o incorrecto, bueno o malo. Y así, por ejemplo, en sus clases de filosofía del derecho situó a un valor —el de la seguridad jurídica— como el fundamento del derecho, un valor de apariencia mínima, explicaba, que

sin embargo permite se erijan sobre él otros valores de mayor cuantía.

Las diferencias anteriores entre Bobbio y Kelsen, por una parte, y Millas, por la otra, se manifiestan también a la hora de justificar su preferencia por la democracia: los primeros tienden a creer que la democracia es preferible en razón de un defecto epistémico. Ellos piensan que como no es posible saber racionalmente qué curso de acción seguir, particularmente en cuestiones colectivas, el mejor camino es el de resolver la disputa de manera pacífica dando la razón a quien obtiene la adhesión del mayor número. El escepticismo, según estos autores, no provee una razón a favor de la democracia, sino que sólo predispone psicológicamente a preferirla. El caso de Millas es distinto. Millas pensó que la democracia tenía un valor intrínseco y que no era simplemente una consecuencia de nuestra miopía moral.

El caso de Carlos León me parece a mí distinto de todos los anteriores. Carlos León fue un escritor que está más cerca de González Vera que de todos los personajes anteriores, alguien que no desarrolló una obra intelectual propiamente dicha, sino más bien una obra de ficción cuya principal virtud es la aparente falta de pretensiones. A pesar de haber sido profesor de filosofía del derecho, lo más probable es que a Carlos León el asunto de la validez de las normas, la posibilidad de la razón práctica o la norma hipotética fundamental, no le interesara en lo más mínimo y no le quitaran ni siquiera un segundo de descanso. Mientras de Bobbio, de Kelsen y de Millas, se relatan ideas y puntos de vista, de León se retienen en este libro actitudes, frases ingeniosas, la apariencia de un cierto desgano vital, de un cierto desprendimiento irónico que, si le creyéramos a Nietzsche, debió ser la expresión más o menos torcida de un gran sentimiento de superioridad.

Si lo anterior es así, la pregunta es obvia ¿cómo se puede ser al mismo tiempo deudor de quienes, en temas tan radicales, pensaron de forma tan distinta?

Lo que ocurre es que Agustín Squella, si atendemos a los retratos de este libro, adeuda a cada uno de ellos cosas distintas. A Carlos León, me parece a mí, adeuda un cierto desasosiego con cualquier cosa que no sea Viña o Valparaíso y la pretensión, obviamente falsa, de ser él apenas un profesor de provincias. Millas, por su parte, es, para Agustín Squella, el paradigma del universitario al que se debe imitar, más que un filósofo al que, luego del convencimiento racional, es necesario seguir. A la hora de saber si la pregunta por la justicia tiene o no una respuesta, Squella se atiene a la influencia de Kelsen y de Bobbio; a la hora de saber cómo comportarse él cuenta con la guía de Jorge Millas, el ejemplo del intelectual insobornable por excelencia, que Squella ha seguido siempre a pie juntillas: ese tipo de personas que cree que lo más importante en esta vida es ser fiel a lo que uno cree y piensa y nada más.

Las deudas intelectuales que Squella posee con Kelsen y Bobbio, por una parte, y con Millas y León, por la otra, son, así, asimétricas; pero complementarias. Los primeros le enseñan que no hay respuesta racional a ciertas preguntas; pero los otros dos, con su ejemplo, le enseñan que, incluso para un escéptico, hay algunas vidas que son netamente mejores que otras.

Como dije al comienzo, este libro es, hasta cierto punto, un escrito autobiográfico

involuntario, una confesión del ideal del yo que inspira el quehacer de Agustín Squella: un profesor de provincia, que es una forma de decir que él es un intelectual que está de lo más cómodo en su circunstancia; un intelectual escéptico, pero de convicciones firmes y, en cualquier caso, de actitudes absolutamente insobornables.

No es un retrato infiel ese que Agustín Squella trazó, sin proponérselo, acerca de si mismo. Para usar un giro que él emplea a propósito de Jorge Millas, quienes lo conocemos hace más de treinta años, diríamos que este libro recoge con fidelidad las deudas de un hombre que, gracias a ellas, reúne, en muy alto grado, las virtudes de la inteligencia y la honradez.